



## **Periodismo Investigativo y LOC: Análisis del reportaje 'Rompiendo el silencio' del programa 'Visión 360'.**

### ***ROMPIENDO EL SILENCIO del programa VISIÓN 360***

#### **González Tejada Karla**

Universidad Técnica de Machala / kggt\_5@utmachala.edu.ec  
Machala –Ecuador

#### **Benítez Luzuriaga Karina**

Universidad Técnica de Machala / kbenitez@utmachala.edu.ec  
Machala –Ecuador

#### **Zapata Chacón Rubén**

Universidad Técnica de Machala / rpzapata@utmachala.edu.ec  
Machala –Ecuador

#### **Tenemaya Pereira Luis**

Universidad Técnica de Machala / ltenemaya@utmachala.edu.ec  
Machala –Ecuador

*Semana de la Ciencia UTMACH 2018*

*ISSN 2588-056X*

*URL: <http://investigacion.utmachala.edu.ec/proceedings/index.php/utmach/issue/archive>*

## RESUMEN

El presente investigación reflexiona sobre si el periodismo investigativo ecuatoriano se desarrolla mediante premisas periodísticas, como la verificación y contrastación de fuentes para la producción de reportajes, a partir del análisis del programa de TV Visión 360 en su edición 36, Bloque Z, titulado Rompiendo el Silencio, que lo transmite la cadena televisora ecuatoriana Ecuavisa, desde el año 2014. La pregunta problema parte de una observación sencilla a los reportajes de corte investigativo, que poseen ciertas características particulares ya que se diferencian de otros productos mediáticos, al generar en el televidente una serie de reacciones y conductas con respecto a su contenido. El programa de TV enunciado ¿cumple con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación, artículo 22 donde se establece que en la labor periodística, la construcción de los reportajes requiere un ejercicio de contrastación de fuentes con el fin de entregar a la ciudadanía una narración informativa verificada y contextualizada? Para responder a la pregunta, se realiza el análisis de contenido, de corte cuantitativo-cualitativo a efecto de no caer en subjetividades que resten la calidad científica a este trabajo académico.

Palabras clave: Periodismo investigativo, contrastación de fuentes, LOC.

## ABSTRACT

The present investigation reflects on the Ecuadorian investigative journalism and tries to determine if this activity is developed under certain journalistic premises, like the verification and contrast of sources for the production of reports. An analysis is made of the report Rompiendo el Silencio, from the TV Visión 360 program broadcast by the Ecuadorian television network Ecuavisa, since 2014. The problem question starts from a simple observation of the reports of said program, with certain particular characteristics that they differentiate from other media products, by generating in the viewer a series of reactions and behaviors regarding their content. The TV report enunciated meets the provisions of the Organic Law of Communication, article 22, which establishes that journalistic work requires an exercise of contrasting sources in order to provide the citizen with a verified and contextualized information narration? We try to give the answer with a content analysis, which seeks to determine not only meanings but the mode of production of the journalistic piece.

Keywords: Investigative journalism, source verification, LOC.

## Introducción

La El presente trabajo tiene como finalidad analizar si el periodismo investigativo en el Ecuador cumple con parámetros éticos al momento de ejercer el periodismo, para esto se debe contextualizar varios aspectos que se encuentran implícitos en este tema. El periodista español Pepe Rodríguez considera que es necesario diferenciar entre el periodista informador y el investigador. El informador es quien a través de técnicas recoge información procedente de fuentes para darle un valor noticiable en el corto plazo. En cambio el investigativo es quien aplica técnicas propias y de otras profesiones para recoger información de varias fuentes para su estudio y contrastación que conducen a dar la noticia que estaba destinada a mantenerse oculta durante un tiempo indefinido (Rodríguez, 1994).

1. Históricamente, en Ecuador se debe puntualizar un antes y después del ejercicio de periodistas y comunicadores, a partir de la aprobación de la LOC (Ley Orgánica de Comunicación), en junio de 2013 y que hasta el momento sigue causando polémica por determinados artículos que han potencializado aspectos del ejercicio periodístico, tales como la verificación, contrastación de las fuentes, además de establecer de manera efectiva la responsabilidad ulterior de los periodistas.

2. Por el contrario, la misma ley a través de la SUPERCOM (Superintendencia de Comunicación), ejerció un control sobre los contenidos de los medios de comunicación tanto privados y públicos, pero quienes se han visto perjudicados han sido los medios privados, quienes en su mayoría fueron multados por esta entidad. En este contexto, desde la aprobación de la LOC, su aplicación y demás situaciones surgidas por esta ley, el periodismo en el Ecuador, ha tenido casos emblemáticos como sanciones, juicios por impartir una noticia no contrastada, etc. Todo esto ha conllevado a que en nuestro país se haga un periodismo más serio y de responsabilidad.

3. Es tendencia actual que en la televisión existen más programas de corte de entretenimiento o informativo y son casos aislados los de corte investigativo. En nuestro país son contados los programas de TV abierta que han desarrollado este tipo de productos comunicacionales para su audiencia. Podemos enunciar el programa La TV y el programa Visión 360 objeto de análisis en esta investigación. El periodismo de investigación indaga sobre asuntos de interés social y temas que ciertas personas u organizaciones desean mantenerlas en secreto. El periodismo de investigación se sustenta en tres elementos básicos: la investigación sea parte del quehacer profesional, el tema sea novedoso para la sociedad, además que tiene que prolongarse en el tiempo (Larronda & Solari, 2016).

Una de las características que desarrolló el programa La TV fue innovar el periodismo a través de contar historias, pero donde el periodismo se involucraba y realizaba procesos de investigación que validaban el ejercicio periodístico, que para la época fue por demás novedoso. En la actualidad, el programa Visión 360, ha tomado la posta y empezó a desarrollar un periodismo investigativo y es el referente en el periodismo ecuatoriano. En este contexto estudiaremos la emisión No. 36 del programa Visión 360, que se empezó a transmitir en Ecuador, desde el 30 de Marzo del 2014 con el objetivo de presentar temas que vayan más allá de la simple actualidad, buscando el tratamiento serio de algún hecho que se ha tratado de mantener oculto. El programa se emite los días domingos. En horario de 10:30 pm en la franja horaria “B” responsabilidad compartida, según lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación.

## Materiales y Métodos

La metodología a utilizarse será cuanti-cualitativa mediante la aplicación del análisis del contenido del reportaje “Rompiendo el Silencio”. Y entrevistas a reconocidos periodistas ecuatorianos. Los entrevistados seleccionados analizan y dan recomendaciones del caso para poder tratar esta problemática. A lo anterior se debe de agregar los criterios de selección para los medios que sirvieron de muestra para el análisis de contenido utilizándose la matriz de evaluación para la verificación y contrastación de la fuente (Cebrián, 2012). En el presente caso para el programa del Visión 360.

## Resultados

El periodismo investigativo en el país ha tenido algunos casos, uno de los casos más emblemáticos fue el programa La Televisión transmitido por primera vez el 4 de marzo de 1990 en Ecuador, con sede en Quito por la señal de Teamazonas hasta 1998, por la señal de Ecuavisa desde el 19 de julio de 1998 hasta el 10 de junio de 2012 y por la señal de Gamavisión desde el 24 de junio de 2012 hasta el 27 de diciembre de 2015. Fue conducido por Freddy Elhers. El programa se destacó por ser evidenciar un aparente compromiso con presentar información veraz, precisa y completa.

En la actualidad el programa Visión 360, transmitido pro Ecuavisa ha intentado mostrar un trabajo investigativo como línea periodística, su slogan Comprometidos con la verdad expone diversos temas, y sus productores dicen que existe verificación, contrastación y análisis exhaustivo de los hechos, antes de ser emitidos en señal abierta para todo el país. Respecto a si cumple o no con la teoría de hacer periodismo investigativo se escogió el reportaje Rompiendo el Silencio que sobre trata el abuso de niños en unidades educativas de Guayas y Manabí.

A continuación una tabla sobre este análisis de contenido:

**Tabla 1. Verificación de fuente  
CONTRASTACIÓN**

VISION 360	FUENTE	QUE DIJO	VERIFICACION DE LA FUENTE
1	Madre de la niña abusada	Clama ayuda pero dice que la justicia está vendida	
2	Crnel. Víctor Zarate (Comandante de Policía Dist. 8)	En el año 2017 recibimos 147 denuncias de niños abusados	Fiscalía Zona 8
3	Asambleísta AP Silvia Salgado	Tenemos casod e 840 niños abusados de los caules solo el 50% hay evidencia de que han sido sancionados.	Ella preside la comisión AAMPETRA.
4	Falta corregir sus errores ortográficos	confusión en reconocer los fonemas de cada letra	
5	ABG. Hernán Ulloa (Abogado)	Los rectores y la gente que no dio trámite a esas denuncias tienen una responsabilidad muy seria, recuerde que la ignorancia de la ley no excusa persona alguna. Los servidores públicos y particulares están en la obligación de denunciar de inmediato. El cree que las leyes no han ayudado a visibilizar este tipo de delitos y por el contrario han contribuido a la impunidad.	Entrevista en el programa al abogado de los niños abusados en los colegios de Guayaquil.
6	Cristina Abroleda	1800 profesores de las escuelas públicas no son profesionales sino que son bachilleres.	Fundación Sentimientos Diversos
7	Erika Lanez	Regulando proceso docentes se analizan a cabalidad el perfil.	Subsecretaria de Educación Zona 8.

**FUENTE: Programa Visión 360  
ELABORACIÓN PROPIA**

En este sentido, resulta fundamental mencionar que el trabajo previo, es decir, la verificación, contrastación y análisis exhaustivo de cualquier tema, se debe, por un lado, lo que contempla la LOC (Ley Orgánica de Comunicación).

Preguntas	Lic. Hernán Higuera	Lic. Andrés Carvajal	Lic. Klever Aguilar	Lic. Ana Ludeña
Para usted cual es la definición de un periodista común y un periodista investigativo	“No hay una definición que marque diferencia, lo que lo hace diferente uno del otro es la coyuntura”	“No hay diferencia ambos buscan la noticia”	“El periodista en sí, tiene todas las cualidades para convertirse en un periodista de investigación” No hay diferencia	“Un periodista siempre debe ir más allá” Los periodistas deben tener afinado el olfato, ambos cumplen estas cualidades
Cuáles son los parámetros éticos que debe poseer un programa de investigación?	“Los que se establecen todas las normas del periodismo y de la comunicación contrastación de fuente, verificación de datos, el respeto a la integridad de las personas incluso a quienes son sujeto de nuestra investigación”	“Deben cumplir parámetros éticos que tienen que ver con la verificación y contrastación de la fuente, debido a que en este tipo de programas se maneja temas delicados”	“Todo programa debe cumplir con un manejo de investigación sin que afecte a los demás, toda información debe ser verificada y contrastada para tener un buen manejo de la información”	“Primero el plantearse un tema de interés general, que sea investigado, se verifique y contraste las fuentes de información “
Desde su punto de vista cree usted que la LOC fomenta la ética en el periodismo ecuatoriano?	“La ética no se la fomenta por leyes, la ética viene desde la cuna”	“La ética es un conjunto de valores y principios que tu adquieres desde el Hogar” los vas poniendo en práctica en el día a día”	“La ética no se la fomenta o no se la ordena mediante una ley o decreto, es algo que está con nosotros y con los valores adquiridos en nuestra infancia”	“ Al hablar de ética hablamos de uno de los valores que adquirimos en nuestro hogar desde niños”

Secciones	Lead Entrada	Número de Escenas	Tiempo de Duración
Cortinas / Transiciones Fade In / Fade Out	Con el Logo del Programa "Visión 360"		0:39:95
Dramatizado	Relación : Madre, hijo Incide Problemática Social	se representan 5 dramatizados	0:39:95
Produccion locaciones	Lead Entrada Para describir locaciones		0:29:92
Entrevistas	8 entrevistas Madres Afectados "viven la realidad" Silvia Salgado (Asambleísta Comisión AAMPETRA) Abg. Hernán Ulloa		00:07:16:38
Voz en off	Periodista Ma. Cecilia Larga- cha Madre menor afectada		00:00:17:21
Juegos de plano	Primer Plano , objeto (flores) Fondo de persona que habla del Caso		00:00:26:88
Tomas de Paso	Utiliza tomas de paso con el criterio establecido Art. 15 LOC		00:01:41:18
Imagen contraluz de mano	Toma de la Madre a contra luz y sesgada para ocultar su rostro		00:00:41:67
Toma Psicologica	Muestra el dolor que está pa- sando la madre		00:00:28:44
Plano General	Entrevista Agustín Undao Entrevista Cristina Arboleda Entrevista Erika Láinez Entrevista Hernán Ulloa		00:03:10:36

## Conclusiones

En el caso de la verificación de las fuentes con base a la matriz que se elaboró se verifica que el equipo periodístico del programa investigado, en el caso estricto del reportaje analizado, si desarrolló su trabajo de acuerdo a los valores éticos y deontológicos del periodista dándose cumplimiento a lo señalado en los art. 15 y 22 de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC).

En el reportaje analizado no se cumple en cierta manera la contrastación de fuentes, pues se evidencia, la parte denunciante y las organizaciones educativas y judiciales donde se ventilan los casos, pero no hay la voz de los acusados que se debió haber recurrido para cumplir con este parámetro.

Respecto a la contextualización del hecho, a partir del análisis de contenido del reportaje de Tv se puede concluir que se utilizan los recursos narrativos audiovisuales y periodísticos para cumplir con este parámetro, establecido en la legislación ecuatoriana.



## Referencias Bibliográficas

- AAguilera, M., & Durán, Á. (2014). El periodismo histórico: teoría y técnica de su uso en la prensa española. *Prisma Social*(12), 1-44.
- Cancino, J. S. (2016). De la formación periodística a la realidad de los medios de comunicación. *Mediaciones*, 16, 43-58.
- Cebrián, B. (2012). Al rescate de la verificación periodística. *Zer*, 17(33), 227-241.
- Flores, J. M. (2014). El periodismo como disciplina del conocimiento y el valor academicista para una profesión de calidad. *Prisma Social*(12), 506-543.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido: Teoría y Práctica*. Madrid: Ediciones Paidós.
- Lagos, C. (2013). Apuntes sobre Periodismo de Investigación en el Cono Sur. *Comunicación y Medios*(28), 5-23.
- Larronda, A., & Solari, P. (2016). PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN. Obtenido de <http://www.chasque.net/frontpage/relacion/0109/periodismo.htm>
- LOC. (2013). *Ley Orgánica de Comunicación*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/images/eltelegrafo/banners/2013/17-6-13-Ley-de-comunicacion.pdf>
- Masana, M. D. (28 de Julio de 2011). Ética y periodismo: no todo vale. Obtenido de *DiarioEl Pais*: [https://elpais.com/diario/2011/07/28/opinion/1311804005\\_850215](https://elpais.com/diario/2011/07/28/opinion/1311804005_850215).
- Mendizábal, I. (2016). La Investigación de la Comunicación Social en Ecuador: Trayectorias y configuraciones. *Razón y Palabra*(93), 1-2.
- Monsalve, A. (2003). *Teoría De Informacion Y Comunicacion Social*. Quito: Abya-Yala.
- Oliva, C. (2014). El periodismo digital y sus retos en la sociedad global y del conocimiento. *Aposta*(61), 1-30.
- Oller, M., & Chavero, P. (2014). La profesionalización del periodismo y el profesionalismo de los periodistas en Ecuador. *Prisma*(25), 23-49.
- Punin, M. I., & Gutiérrez, B. (2016). Periodistas empíricos y profesionales: El ritmo que impone la Ley de Comunicación en Ecuador. *Razón y Palabra*(93), 153-165.
- Rodrigo, I. (2016). Credibilidad de medios y periodistas en Ecuador en el año 2015. *Razón y Palabra*, 20(95), 659-678.
- Rodríguez, B. (2004). El documento audiovisual en las emisoras de televisión: selección, conservación y tratamiento. *Biblios*, 5(20), 29-39. Rodríguez, P. (1994). *Periodismo de Investigación: Técnicas y Estrategias*. Barcelona: Editorial Paidós.

Vásquez, J., Alcívar, S., & Quijije, A. (2016). Un acercamiento a la comunicación social relacionada con el periodismo deportivo. *Dominio de las Ciencias*, 2(4), 85-96.

	<p><b>Gonzalez Tejada Karla Gabriela</b> Licenciada en Comunicación Social de la Universidad Técnica de Machala.</p>
	<p><b>Benítez Luzuriaga Karina</b> Doctoranda de Comunicación en la Universidad Austral de Buenos Aires (Argentina). Magíster en Comunicación, mención Comunicación Organizacional, en la Universidad Espíritu Santo de Guayaquil. Licenciada en Comunicación en la Universidad Técnica de Machala. Docente de la carrera Comunicación Social en la Universidad Técnica de Machala (Ecuador). Experiencia en medios masivos y en varias instituciones públicas y privadas, en el área de comunicación organizacional.</p>
	<p><b>Tenemaya Luis</b> Docente de la carrera de Comunicación Social en la Universidad Técnica de Machala (Ecuador). Licenciado en Comunicación por la UTMACH. Maestría en Docencia Universitaria. Maestría en la Universidad de la Rioja (UNIR)- España. Experiencia en medios de comunicación impresos. Licenciado en Comunicación Social. Locutor y productor radial y audiovisual.</p>
	<p><b>Rubén Patricio Zapata Chacón</b> Docente de la carrera de Comunicación Social en la Universidad Técnica de Machala. Experiencia en medios de comunicación masivos, Comunicación Institucional, Relaciones Públicas, etc. Lcdo. Comunicación Social, Magister en Comunicación Organizacional de la Universidad Central del Ecuador FACSQ.</p>